

(NOMBRAR AL COMPAÑERO EDGAR JAVIER AGUILAR QUIÑÓNEZ, EN EL CARGO DE AGREGADO TÉCNICO HONORARIO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 31-2012, aprobado el 08 d agosto de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 226 del 26 de noviembre de 2012

ACUERDO MINISTERIAL N°. 31-2012

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

A C U E R D A

Artículo 1. Nombrar al compañero **EDGAR JAVIER AGUILAR QUIÑÓNEZ**, en el cargo de Agregado Técnico Honorario de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de los Países Bajos.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de Septiembre del año dos mil doce. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil doce. (f) **Samuel Santos López.**